

**1853** *ORDEN de 2 de enero de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 6 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio), para provisión, en propiedad, de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel de Gandarias Bajon.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don René Sarrat Torreguitart, Catedrático de la Universidad de Bilbao. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de diciembre de 1975: Don José Traserra y Parareda, don Jaime Marco Clemente y don Rosendo Poch Viñals, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valencia y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Suárez Perdiguero.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente. Don José María Rivera Pomar, Catedrático de la Universidad de Bilbao. Designados públicamente por sorteo celebrado el día 19 de diciembre de 1975: Don Manuel Ciges Juan, don Casimiro del Cañizo Suárez y don Felipe Rodríguez Adrados. Catedráticos de las Universidades de Granada, Salamanca y Valladolid, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**1854** *ORDEN de 5 de enero de 1976 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de la Universidad que se relacionan en el anexo de la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

Tercero.—Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

#### ANEXO QUE SE CITA

«Lengua Española», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.  
«Historia de la Filosofía», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

**1855** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.*

De acuerdo con lo prevenido en el último párrafo de la Orden de 11 de noviembre de 1975, por la que se nombraba, en virtud de concurso de traslado a don Oswaldo Market García, Catedrático de «Historia de la Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado convocado para provisión de la indicada cátedra

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Mariano Aparicio Bosch.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

**1856** *RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza no escalafonada de Enfermera en el Hospital Clínico de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca a la única opositora admitida.*

En aplicación del número 16 de la Resolución de la Dirección General de Personal de 25 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de julio) para provisión de la plaza de Enfermera de la Universidad de Salamanca,

Este Tribunal convoca a la aspirante admitida para la iniciación de las pruebas de selección previstas en la citada convocatoria para el jueves 28 de febrero de 1976, a las diez horas, en la Biblioteca de la Facultad de Medicina (Edificio de Preclínicas).

Salamanca, 5 de enero de 1976.—El Presidente, Profesor P. Amat Muñoz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**1857** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 6 de agosto de 1975 que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado el 25 de febrero de 1975 para la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) de la Seguridad Social.*

Advertido error de inclusión en la resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 6 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), que hacía pública la relación de Facultativos admitidos y excluidos al concurso libre de méritos convocado el 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), para la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña), procede efectuar la inclusión siguiente:

#### Inclusión

Castro Romero, Pedro Román.

Madrid, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**1858** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía el Tribunal Provincial que ha de informar en la resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora del Pino» de la Seguridad Social de Las Palmas de Gran Canaria.*

Por la presente resolución y de acuerdo con el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y demás disposiciones legales, se amplía para la especialidad que se